Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 AGO. 2002

RES.H.Nº 938-02

Expte.No. 4433/02

VISTO:

La Resolución H.No.899/02 mediante la cual se fijan los precios de venta de las publicaciones de la Facultad de Humanidades que se comercializaron en la Venta de Libreros realizada en la Casa de la Cultura entre los días 17 y 21 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 30/07/02)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.899/02 mediante la cual se fijan los precios de venta de las publicaciones de la Facultad de Humanidades que se comercializaron en la Venta de Libreros realizada en la Casa de la Cultura entre los días 17 y 21 de julio del corriente año.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a Dirección Administrativa Contable y archívese.

mda

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA [illegible]
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa